



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MULTICARGAS MC S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/07 - 13:10:21 **** Recibo No. S001316398 **** Num. Operación. 02-LEIDYOH-20220207-0024
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eu4jRw5CM2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MULTICARGAS MC S.A.S.
SIGLA: MC S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900642336-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO

DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 252959

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 01 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 824,994,993.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C 38 30A 25 AP 303 BRR EL CENTRO

BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META

MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6610020

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6610040

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : multicargasmc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 38 NRO. 30A-25 AP 303

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META

TELÉFONO 1 : 6610020

TELÉFONO 3 : 6610040

CORREO ELECTRÓNICO : multicargasmc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NO AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0129 - OTROS CULTIVOS PERMANENTES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE JULIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MULTICARGAS MC S.A.S..

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE JULIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : LA



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
COMERCIO EN EL DIA A DIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

MULTICARGAS MC S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/07 - 13:10:22 **** Recibo No. S001316398 **** Num. Operación. 02-LEIDYOH-20220207-0024
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eu4jRw5CM2

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MULTICARGAS MC S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-24	20170116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENC RM09-60909 IO	20170302
AC-24	20170116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENC RM09-60909 IO	20170302
AC-29	20170311	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-61094 IO	20170321
AC-29	20170311	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENC RM09-61094 IO	20170321
DP-48	20190928	UNICO ACCIONISTA	VILLAVICENC RM09-75935 IO	20191008

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 48756 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 31 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, COMO SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CARGA, ESPECIAL Y MIXTO, YA SEA PERIFÉRICO, URBANO, INTERMUNICIPAL, INTERDEPARTAMENTAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL CON SOBSEVANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEYES Y TRATADOS QUE REGULEN LA MATERIA, EN VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS, O RECIBIDOS EN CONSIGNACIÓN, O CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO; TRANSPORTE DE TURISMO, PLANES DE MOVILIDAD Y DISEÑOS DE METAS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA PESADA, A GRANEL, MAQUINARIA PESADA DE ALTA Y BAJA GAMA, MAQUINARIA AMARILLA, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPOS DE ACUERDO A SU RADIO DE ACCIÓN Y A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES VIGENTES; TRANSPORTE DE FRUTO DE PALMA Y SUS DERIVADOS; TRANSPORTE DE MADERA Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS O AGROPECUARIOS; TRANSPORTE DE ALIMENTOS PEREcederos Y NO PEREcederos EN TODAS SUS FORMAS Y PRESENTACIONES. TRANSPORTE DE ANIMALES, PRODUCTOS DEL AGRO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 2. SUMINISTRO, COMPRA, VENTA Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, ACPM, GAS, PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS, ETANOL Y SUS DERIVADOS. 3. DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, OBRAS CIVILES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL QUE INCLUYEN DEMOLICIONES, REMODELACIONES, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CON MANEJO DE AGUAS Y URBANISMO. 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA. 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES Y AMBIENTALES. 6. EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGREGADOS, PIEDRAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCRETOS, ASFALTOS Y OTROS EN GENERAL, EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS. 7. TAMBIÉN REALIZARÁ ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, Y AGROINDUSTRIALES, INCLUIDAS LA EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, AGROQUÍMICOS, INDUSTRIALES, BIOTECNOLÓGICOS, SEMILLAS, SALUD AMBIENTAL Y DE CONSUMO MASIVO, VETERINARIOS, PECUARIOS, FORESTAL, MATERIAL VEGETAL, Y EN GENERAL TODA CLASE DE PRODUCTOS PROCEDENTES O DIRIGIDOS AL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS E INDUSTRIALES. 8. LA INVERSIÓN EN PROYECTOS AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, EXPLOTACIÓN DE TIERRAS PROPIAS Y AJENAS. 9. DAR EN ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO CONTRACTUAL LÍCITO; RECIBIR EN FIDUCIA, FIDEICOMISO, ARRENDAMIENTO, CONSIGNACIÓN, DONACIÓN, PIGNORACIÓN, MUTUO CON O SIN INTERESES, RECIBIR EN ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA O TENENCIA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO CONTRACTUAL LÍCITO LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TODO DE CONFORMIDAD A LA LEY YA LOS REGLAMENTOS QUE DICTE EL GOBIERNO NACIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTE O LA AUTORIDAD COMPETENTE O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA. 10. PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS DE MÉRITOS PÚBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIÓN DIRECTA, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL O MIXTA NECESARIOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL MISMO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1. PARTICIPAR E INTERVENIR EN LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CUALQUIER CLASE DE EMPRESA, YA SEA COMO FUNDADORA O CONSTITUYENTE, O MEDIANTE SUSCRIPCIÓN O COMPRA DE ACCIONES, CUOTAS O PARTICIPACIONES; 2. ADQUIRIR O ENAJENAR CUALQUIER TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL DESARROLLO DEL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MULTICARGAS MC S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/07 - 13:10:22 **** Recibo No. S001316398 **** Num. Operación. 02-LEIDYOH-20220207-0024
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Eu4jRw5CM2

OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, 3. CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD. 4. ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD FINANCIERA. 5. REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL O REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	600,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	600,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 11 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61093 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CORAL DURANGO JORGE ALBERTO	CC 17,321,761

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 12 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78368 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FLOREZ MORENO ELENA MARIA	CC 52,086,349

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: AI REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SE LE OTORGAN FACULTADES PARA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA CON CUANTÍAS INFERIORES O IGUALES A SETECIENTOS (700) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. LOS ACTOS QUE SUPEREN LA MENCIONADA CUANTÍA TENDRÁN QUE SER APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EN SU DEFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. EN ESPECIAL, SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) USAR LA FIRMA RAZÓN SOCIAL Y VELAR POR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; B) REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTE CUANDO FUERE EL CASO. C) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA. D) VIGILAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y EL CIERRE OPORTUNO DE LOS BALANCES DE LA MISMA. E) ADMINISTRAR LOS FONDOS O DINEROS DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS BANCARIOS QUE SE REQUIERAN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA HASTA POR LA CUANTÍA ESTABLECIDA EN ESTA CLÁUSULA, Y CON AUTORIZACIÓN LA ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA MEDIANTE ACTA DE AUTORIZACIÓN. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA HASTA POR LA CUANTÍA ESTABLECIDA EN ESTA CLÁUSULA, Y CON AUTORIZACIÓN LA ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA MEDIANTE ACTA DE AUTORIZACIÓN. PRESENTAR PROPUESTAS, PARTICIPAR EN LICITACIONES O CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EJERCER TODAS LAS FACULTADES O FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PRESENTAR INFORME ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON PLAN FINANCIERO DE CADA INVERSIÓN, COMPRA O GASTO QUE SE PRETENDA EFECTUAR POR MAYOR VALOR DE SETECIENTOS (700) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA QUE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA PUEDAN EVALUAR Y APROBAR SU FACTIBILIDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MULTICARGAS MC S.A.S.

Fecha expedición: 2022/02/07 - 13:10:22 **** Recibo No. S001316398 **** Num. Operación. 02-LEIDYOH-20220207-0024
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Eu4jRw5CM2

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$869,527,762

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

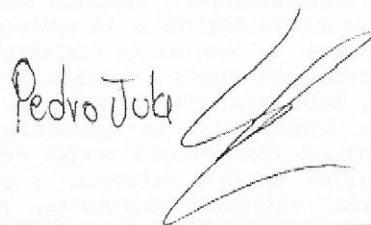
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Eu4jRw5CM2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***